

de 1997), y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado Texto Legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Trajano, 13, Servicio de Gestión de Ingresos Públicos, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

**RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES
R E C U R S O S**

Sujeto Pasivo/Oblig.Tributario	N.I.F	Expediente	Procedimiento
SOLEDAD GOMEZ CASTRO	27241918M	R-289-11-00	EXTEMPORANEO
FRANCISCO RUANO RUANO	27194733Q	R-159-5-98	DESESTIMADO
JORGE LEOPOLDO DI PIETRO	X0878662Q	R-160-7-00	DESESTIMADO
FRANCISCO SALMERON SALMERON	45582456K	R-161-7-00	EXTEMPORANEO
VIRGINIA ROBLES ROMAN	27489509R	R-100-4-98	DESESTIMADO
MERCEDES ANA ALOZA FERNANDEZ	27527876G	R-144-04-01	EXTEMPORANEO
FRANCISCO GUERRERO BERENGUEL	34838929R	R-255-11-00	DESESTIMADO

EXPEDIENTES DE DEVOLUCION

MARIA DEL MAR ABAD BRETONES	27495457S	1435/99-OFICIO	SUCESIONES
JERONIMO ABAD BRETONES	27519178T	1435/99-OFICIO	SUCESIONES
EMILIA MOYA IGUIÑO	26983696G	311-7-00	EXPTE.DEVOLUC.
FRANCISCO JOSE PEREZ PEREZ	27535316S	449-10-99	EXPTE.DEVOLUC.
ISABEL FUENTES MALDONADO	27201574A	272-5-99 (BERJA)	EXPTE.DEVOLUC.
CONCEPCION J.GALDEANO MANZANO	75204571E	240-5-99 (BERJA)	EXPTE.DEVOUC.
MATEO CARA MALDONADO	27170478A	129-04-98 (BERJA)	EXPTE.DEVOLUC.
JOSE MIGUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	27239712F	273-05-99 (BERJA)	EXPTE.DEVOLUC.
MARIANO REVILLA IBAÑEZ	15006501J	257-5-99	EXPTE.DEVOLUC.

Almería, 26 de junio de 2001.- El Delegado, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 22 de junio de 2001, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. expte.: 660/00.

Notificado: Denis Diendegard, «La Traviata».

Ultimo domicilio: Urb. Torrequebrada. Ctjo. Casinomar, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 49/01.

Notificado: Idea SB, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Compositor Lemberg Ruiz, 1.º-7.º A, Ed. Banco Santander, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 59/01.

Notificado: Vacaciones Familiares.

Ultimo domicilio: C/ Río Bergantes, núm. 23. Edif. Río Frío, 1.º-3, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 121/01.

Notificado: R.K. Auto Rent a Car, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Río Darro, s/n, Local 25/3, Mijas Costa (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 201/01.

Notificado: Traninex, S.L., «MRW».

Ultimo domicilio: C/ Angustias, 16, Torre del Mar (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 220/01.

Notificado: Delicatessen «El Compa».

Ultimo domicilio: C/ La Bolsa, 7, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 246/01.

Notificado: Super Juguete, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Córdoba, 22, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 272/01.

Notificado: Dinhogar.

Ultimo domicilio: C/ San Bernardo, núm. 3, Torremolinos, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 281/01.

Notificado: Bazar Ceuta, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Infante Don Fernando, 55, Antequera, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 22 de julio de 2001.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Jesús del Gran Poder, núm. 30, de Sevilla:

Interesado: Don Manuel Romero Díaz.
Expediente sancionador: GR-156/00-M.
Fecha: 25.4.01.
Acto notificado: Resolución.

Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a partir del siguiente al de la publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 20 de junio de 2001.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando trámite de audiencia relativo a extinción del permiso de funcionamiento de salón recreativo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del P.A.C., modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica trámite de audiencia relativo a extinción del Permiso de Funcionamiento del que es titular, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dicho expediente, informándole que el plazo para el cumplimiento del trámite comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

SR/523.

Isabel Burgos Cabello.
C/ San Telmo, Edf. Jardín, local 9-10. Arroyo de la Miel.
24.881.827-J.

SR/21.

Juana Domínguez Morilla.
Avda. de la Legión, 27. Antequera.
24.849.460.

Málaga, 15 de junio de 2001.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Carmelo Jurado Heredia.

Expediente: SAN/ET-27/01-SE.

Infracción: Grave, art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 7.5.01.

Sanción: 25.000 (veinticinco mil) ptas.

Acto/s notificado/s: Propuesta de Resolución.

Plazo: 15 días.

Sevilla, 13 de junio de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Esteban Macías Padilla.

Expediente: SAN/ET-39/01-SE.

Infracción: Grave, art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 7.5.01.

Sanción: 25.000 (veinticinco mil) ptas.

Acto/s notificado/s: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 13 de junio de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Resolución, en el expediente sancionador abierto contra la entidad La Giralda, Sdad. Coop. And.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona interesada que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio:

Entidad.: La Giralda, S. Coop. And.

Dirección: Avda. Eduardo Dato, 34, 1.º B.

Asunto: Notificando resolución.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la resolución del procedimiento sancionador, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de Economía Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 19 de junio de 2001.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.